

MODIFICACIÓN TIPO DE INTERÉS PARTICIPACIONES PREFERENTES 30-12-2004

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL PUNTO 8 DE LA NORMA SEXTA DE LA CIRCULAR DEL BANCO DE ESPAÑA 8/1990 DE 7 DE SEPTIEMBRE, SE INFORMA A NUESTROS CLIENTES QUE LA MODIFICACIÓN INTRODUCIDA EN EL TIPO DE INTERÉS DE LAS PARTICIPACIONES PREFERENTES I EMISIÓN 30-12-04 ES LA SIGUIENTE:

<i>TIPO EURIBOR 3 MESES publicado en pantalla REUTERS 31.05.10</i>	<i>0,701%</i>
<i>INCREMENTO ESTIPULADO</i>	<i>+ 0,20%</i>
<i>TOTAL</i>	<i>0,901%</i>
INTERÉS A APLICAR (MÍNIMO SEGÚN FOLLETO EMISIÓN)	3,000%

DE ACUERDO CON LA NORMATIVA VIGENTE Y LAS CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE REFERENCIA, EL TIPO DE INTERÉS A PAGAR EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30-06-2010 Y 30-09-2010 ES DEL 3,000% ANUAL, PAGADERO EL DÍA 30-09-2010.

(Este anexo permanecerá expuesto en el Tablón de Anuncios hasta el 08/09/2010)